

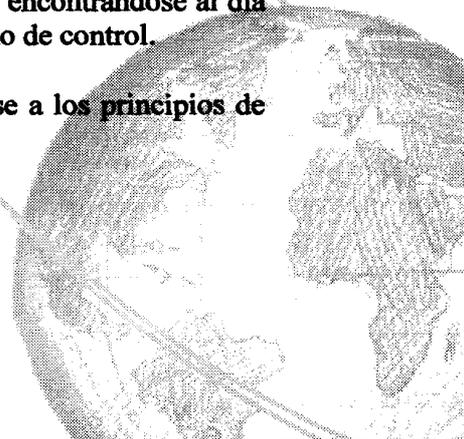
152704

**OFICINA COMERCIAL RAYMOND WELLS CIA. LTDA.
INFORME DE LABORES DEL GERENTE GENERAL
POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2007**

Señores Accionistas

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, pongo en su conocimiento el informe de labores correspondiente al ejercicio económico del año 2007 realizado por la Administración de la compañía:

- Durante gran parte del año se ha trabajado intensamente para fortalecer la imagen de Oficina Comercial Raymond Wells Cia. Ltda. ante nuestros clientes de gobierno y del sector público en general.
- Se lograron suscribir varios contratos importantes directamente como persona jurídica ante clientes del sector público como la Corporación de Seguridad Ciudadana de Quito (US\$ 140.000,00), la Dirección General de Logística de la Policía Nacional (US\$ 113.392,00), el Comando Policial Sucumbíos No. 21 (US\$ 44.800,00), entre otros.
- Adicionalmente la Compañía trabajó directamente, bajo la modalidad de sub-contrato, en importantes proyectos que fueron adjudicados a Raymond Wells Peabody como persona natural. Siendo los más importantes las ampliaciones del sistema de comunicaciones de la Policía Nacional para las provincias de Azuay, Pichincha, Orellana y Sucumbíos contratado por la Dirección de Logística y para la provincia de Manabí, contratado por la Dirección Nacional de Tránsito.
- La empresa, con el aporte de los accionistas, logró construir su nuevo local y se mudó a las nuevas instalaciones en el mes de diciembre del 2007.
- La administración ha ejercido sus funciones en apego a las disposiciones de la Ley de Compañías y de sus estatutos sociales, así como de los lineamientos establecidos por la Junta General.
- La empresa ha mantenido al día el pago de los impuestos fiscales así como ha presentado todas las declaraciones que la ley le impone, encontrándose al día en sus obligaciones tanto con el fisco como con su órgano de control.
- La contabilidad de la empresa ha sido manejada en base a los principios de general aceptación.



- Los estados financieros que cuentan con el correspondiente informe de Comisario, son puestos a consideración de la Junta General, remarcando que los mismos han sido elaborados en base a las disposiciones legales y a los principios contables vigentes. Cualquier duda o aclaración que los señores accionistas requieran sobre las cuentas serán absueltas personalmente por los miembros de la administración en la sesión de Junta que los conozca.
- Debo informar adicionalmente que no se ha presentado ningún problema laboral ni legal que constituya una contingencia que afecta a los intereses de la empresa y que deban ser tratados por la Junta.

Es cuanto puedo informar a ustedes, no sin antes agradecer la colaboración brindada por todos los accionistas de la empresa, agradeciendo la confianza depositada para la ejecución de la Gerencia General de la compañía.

Atentamente,



Ing. Mark Wells Vallejo
GERENTE GENERAL

